

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRACTICA  
Cid, 28, Burgos.

**DOCTOR G. URRAGA**  
Oculista  
JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO  
Consulta particular, de 11 a 1.  
Gratis a los pobres, de 3 a 4.  
AMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

**Venta de casa**  
Se vende una casa con su patio y bovedilla en la calle de San Pablo, número 10 de esta ciudad.  
Para tratar del precio y condiciones dirigirse a la calle de Lain-Calvo, número 63, piso 3.º, derecha.

**Ecos políticos.**  
CARTA DE MADRID  
Madrid 3.

Hoy ha leído en el Congreso el ministro de Hacienda el siguiente proyecto de ley:  
Art. 1.º Se aprueba el convenio celebrado en 14 de Julio último entre los delegados del gobierno español y los representantes de las asociaciones y comités de tenedores extranjeros de la Deuda perpetua del 4 por 100 exterior, en que se establece un nuevo régimen para el pago de la misma.  
Art. 2.º El ministro de Hacienda llevará a efecto lo estipulado en el convenio de que trata el artículo anterior.  
En el preámbulo de ese proyecto se consigna que debe aprobarse dentro de la actual quincena.  
Las protestas formuladas contra el convenio ascienden a unos 88 millones,

ó sea el 8'42 por 100 de la cantidad total.  
\*\*  
En la misma Cámara ha leído el ministro de la Guerra el proyecto de reforma del Estado Mayor, que dice así:  
Artículo 1.º Se reorganiza la Escuela Superior de Guerra, que tendrá por objeto preparar el personal que ha de prestar el servicio de Estado Mayor.  
Art. 2.º A este fin, ingresarán en ella los primeros tenientes y capitanes de infantería, caballería, artillería é ingenieros que deseen obtener el diploma de aptitud para desempeñar aquel servicio.  
Art. 3.º Terminados los estudios y prácticas que señale el oportuno reglamento, se les expedirá el diploma, y los que sean capitanes pasarán a prestar servicio como afectos al cuerpo de Estado Mayor del Ejército, durante el tiempo que se determine. Concluido este plazo volverán a sus armas ó cuerpos, siendo de nuevo llamados al servicio de Estado Mayor, con ocasión de vacante, aquéllos que el ministro de la Guerra estime conveniente.

\*\*  
La sesión de hoy del Senado, comenzó jurando el cargo de senador los señores Echegaray y conde de Agrela.  
La figura del ilustre Echegaray, posesionándose de la investidura de senador vitalicio que le ha concedido el Gobierno en recompensa a sus méritos, despertó mucha simpatía.  
El señor Sánchez Toca, contestando a una excitación del señor Barnuevo, ha anunciado la publicación de un decreto importante, estableciendo que no sean admitidas las proposiciones de carreteras de iniciativa parlamentaria, hasta que se terminen las que están estudiadas y comprendidas en el plan de Obras públicas, que ascienden a la friolera de 84.000 kilómetros.

Pretende el señor Sánchez Toca, con este proceder, sustraer los asuntos de Obras públicas a las perniciosas é interesadas influencias electorales.  
El resto de la sesión lo ha consumido el señor Sánchez Román, censurando las reformas del señor García Alix, y atacando al ministro personalmente.  
El señor García Alix ha defendido su obra, exponiendo las razones en que se ha impulsado.  
MENCHETA.

**Santa Bárbara**  
Hermoso día el 4 de Diciembre para

aquellos que tienen la honra de festejar a su Patrona Santa Bárbara!  
Todos los artilleros, lo mismo el que en el suntuoso templo de San Francisco el Grande utiliza, combinándolas, todas las bellezas y sublimidades del arte, que el que se halla destacado con cuatro hombres en el más apartado recinto de una fortaleza, todos se preparan a rendir un homenaje de admiración y respeto a la que es su ayuda en sus angustiosos pasos, a la que es guía en sus trances difíciles, a la que, juntamente con su estandarte, han llevado siempre en el santuario de su pecho esos valientes que, en mil y mil ocasiones, han luchado bizarramente, ofreciendo generosos su sangre, y han visto, estóicos, impassibles, caer bajo el mortífero fuego del enemigo, al padre, al hermano, al amigo, enardeciéndose a la vista de la sangre de los seres más queridos de su alma, y han estado dispuestos siempre a dar, con la suya, nuevos timbres de gloria a su patria, días de esplendor a su estandarte y honra y prez a su Patrona.  
Hoy, a la salida del sol, la han saludado todos los artilleros de España, haciendo ondear en las astas de las banderas los colores nacionales, y al morir el día, cuando ese pedazo de paño, símbolo de nuestro reducido poder y nuestra grandeza, ha sido arriado, cuando ha dejado de dar sus gallardas ondas al viento, ha descendido de su sitio, despidiéndola hasta el año que viene.

Es la Patrona del glorioso cuerpo de Artillería una de las santas de virtud más acrisolada entre todas las santas. Hija de Dióscoro, patriarca herético de Alejandria, de una belleza incomparable, rehusó el enlace buscado y ofrecido por su padre, despreciando uno de los más esclarecidos partidos del reino. Y siguiendo la vocación que Dios puso en su alma, sufrió el encierro en una cárcel, encierro que fué impnesto por el emponzoñado corazón del autor de sus días, encierro que no atemorizó el alma de Bárbara, templada para la virtud.  
Ni el ataque violento de su padre, que desenvainó su espada contra ella, ni la persecución y tormentos a que la sometieron los tribunales de Marciano, fueron bastante para debilitar la fé de la que hoy es venerada por los artilleros.  
Si triste fué la corta vida de Bárbara, no lo fué menos su muerte, pues vino a aumentar su último suplicio su mismo padre, que, queriendo ser ejecutor de la sentencia del tribunal de Marciano, cercenó con su misma espada, de un solo golpe, aquella hermosa cabeza que, al

rodar por el suelo, arrastró a la vez la ira de Dios, que castigó al malvado Dióscoro enviándole un rayo que acabó con su despreciable vida.

Ese rayo que Santa Bárbara tiene entre sus manos en las efigies que en la Iglesia se veneran, es símbolo de poder, es grandeza, es representación de la protección del fuerte para el debil, y por esto los artilleros la han escogido por Patrona, por esto siempre la presentan representando la virtud y el poder.

Por la noche, para festejar a Santa Bárbara, tuvieron los artilleros fiestas en todos los cuarteles. A ellas hemos sido galantemente invitados y muy agradablemente hemos pasado las horas de la tarde, presenciando una corrida de novillos y la representación de un par de obritas en un bonito é improvisado teatro.

Hoy han tenido la función religiosa en la iglesia de la Merced, y emocionados hemos salido de allí después de oír un elocuente sermón que el reverendo P. Reyeró ha dirigido con clara y brillante palabra.

Ferrer.

## INTERESES LOCALES Lo que importa á Burgos

Nuestra segunda afirmación en el artículo *No hay que asustarse*, consistía en decir que la enmienda del señor Montero Ríos no propone la conversión de las Audiencias territoriales en provinciales, como sostenía B. D., sino al contrario, conserva las primeras y suprime las segundas, por lo cual, el proyecto de reformas, lejos de ser un perjuicio para Burgos, resulta beneficioso.

Para emendar su mal paso, dice ahora B. D. que le tergiversamos los textos, y que sólo habló en hipótesis, empleando la condicional. No es cierto, y si alguien lo duda, lea el artículo *Alerta burgaleses!* y en él verá que después de aludir á los beneficios que Burgos debe á la Audiencia, se añade textualmente, sin condicionales: «Y eso lo perderá muy pronto, en virtud de esta reforma.» Y por si esto es poco terminante, decía después:

«Y nada menos que la muerte significa para Burgos el planteamiento de esa reforma, que reduce á provincial nuestra Audiencia.»  
Aquí no hay condicionales, ni tiempos subjuntivos que valgan: lo que hay es que el articulista creía entonces de

buena fé que el proyecto de reformas judiciales consistía en suprimir las Audiencias territoriales y conservar las provinciales. Más tarde, la lectura de las bases le ha hecho comprender su error, y por no confesarle, cosa que siempre lastima el amor propio, trata de disimularlo, acudiendo al recurso, extraordinariamente cándido, de decir que el proyecto suprime las Audiencias territoriales (en cuanto al nombre!), pues se denominarán *Audiencias* á secas. Naturalmente, como que suprimidas las provinciales, sobra el apellido que distinguía á unas de otras. ¿En estas puerilidades consiste el tratar la cuestión en el terreno científico?

Dice también B. D. que el proyecto no fija la jurisdicción territorial de las Audiencias, ni dice dónde han de estar enclavadas, ni determina las instancias. Por lo visto, á pesar del detenido estudio que ha hecho estos días de las bases, no ha logrado aún conocerlas, pues si las conociera bien, sabría que mantienen, en cuanto á las Audiencias, la división territorial que establece la Ley orgánica; señalan qué Audiencias tendrán Sala de lo civil y Sala de lo criminal, y cuales solo una; fijan las instancias en dos, la primera, que instruirán los juzgados y fallarán los tribunales de partido, y la segunda ante las Audiencias; y por último, determinan las atribuciones de estas, por cierto ampliando considerablemente la esfera de su competencia, con lo que aumentarán su importancia y el número de sus asuntos. Todo esto hay en las bases, y B. D. no ha logrado verlo. ¿Se vá enterando?

Pasemos á otro punto. No se ha atrevido B. D. á mantener su apreciación de que la supresión de las Audiencias territoriales es una medida racional, y precisado á desdecirse, apela al desacreditado sistema de los subjuntivos y las condicionales, pero ahora afirma otra cosa peor, y que viene á poner de manifiesto una vez más, la inexplicable ligereza con que ha leído las bases.

«Si de la reforma, dice, resulta que los nuevos tribunales provinciales obtienen la jurisdicción civil en la propia forma que hoy tienen la criminal, lo cual parece lógico y han de pedirlo todas las capitales, era caso de muerte para nosotros.» etc.

Es mucha desgracia la de B. D. que ha de parecerle un día racional y otro día lógico lo que á Burgos tanto había de perjudicar. ¡Buen defensor les ha salido á los intereses locales! Pero es el caso que lo que B. D. encuentra lógico, á nosotros nos parece ilógico, y más

## Variedades

**Guía culinaria**  
*Pichones asados.*— Se frie un poco de manteca, y en ella se revuelven los pichones; luego se les echa un pocode harina desleída con vinagre, y se deja todo hasta que los pichones estén bien dorados; añádase después un cacillo de caldo del puchero, dejándolo á fuego lento hasta que quede esta salsa reducida á la mitad.

**Conocimientos útiles**  
*Para apagar los fuegos de chimenea.*— Se extienden rápidamente todas las ascuas y la brasa, y se echan encima cinco ó seis puñados de azufre en polvo: se cierra entonces la chimenea lo más herméticamente posible, sea con el delantal, sea con una mesa, una puerta ó un paño mojado bien estirado. Al inflamarse el azufre se apodera de todo el oxígeno del aire contenido en la chimenea y apaga el incendio. No se debe destapar la chimenea hasta que no se haya enfriado.

## BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

Sibila acompañaba á su abuela también á sus reuniones de noche. Una particularidad de aquellas reuniones sorprendió á Mlle. de Ferias y fué la carencia de hombres. Algunos ancianos melancólicos y algunos jóvenes imberbes, representaban sólo el sexo feo en general. Se podía creer que una guerra desastrosa había mermado cruelmente la población viril.

En las circunstancias solemnes y obligatorias, cuando se daba una comida, por ejemplo, los hombres invitados, y aun los de la casa, aguardaban con impaciencia que la reunión de las señoras terminara para empezar la suya.

Le parecía á Sibila que aquella separación de los dos sexos en las costumbres de la sociedad elegante, tenía el inconveniente de reducir demasiado á menudo la conversación de las mujeres á murmuraciones de harem; pero no podía saber que en cambio tenía la ventaja de reducir la de los hombres en cuentos é historias de cuerpo de guardia.

Si aquel primer aspecto, á vista de pájaro, de la sociedad parisiense no respondía de lleno a las esperanzas de Sibila, aquel desengaño no estaba sin compensación. Fuera del insípido torbellino mundano, en algunos salones excepcionales, en sus excursiones matinales con miss Augusta, en los museos, en los teatros y hasta en las calles experimentaba las vivas impresiones que dan á un espíritu activo y felizmente cultivado, el movimiento, el espectáculo continuo, la electricidad repartida por todo el espíritu.

## SIBILA 157

Después, un hermoso día, pretextando un poco de cansancio, delegó por veinte y cuatro horas su papel de cicerone en miss O'Neil y no le volvió á tomar más. Su celo desapareció, volvió á sus costumbres y Sibila no le volvió á ver más que á las horas de comer; pero entonces estaba siempre de muy buen humor; trataba con mucho cariño á su nieta; la traía cajitas de dulces, de bombones, caprichitos y adornos.

Estaba también muy cumplido el conde con miss O'Neil, hasta el punto de haber adoptado con respecto á ella una ceremonia cuya forma variaba cada día, pero cuyo fondo consistía invariablemente en pretender que estaba enamorado de la pobre irlandesa y desesperado por sus rigores.

—Miss O'Neil,—la decía,—no me mireis, os lo suplico; me privais de comer y eso no está bien... Si me privais de lo ideal... del divino ideal... dejadme al menos los placeres de lo material.

O bien la contemplaba con una mirada profunda y exclamaba de repente:

—Miss Augusta... una isla desierta enmedio del Océano Pacífico, una palmera enmedio de la isla, vos bajo aquella palmera y yo á vuestros pies..., ¡qué sueño!

Aquella burla le divertía. Cuando quería irse un poco más temprano que de costumbre á sus reuniones:

—Miss Augusta,—decía,—yo no puedo resistir más: ¡una frase de esperanza ó partid!

Y partía. No se quedaba nunca en casa de noche, sin du-

aún imposible, absurdo, dentro del proyecto del señor Montero Rios.

Aparte de que ni en lo Civil ni en lo Criminal habrá tribunales provinciales, sino tribunales de partido (varios en cada provincia) de los cuales algunos residirán en la capital, pero sin jurisdicción civil, ni criminal, sobre toda la provincia, como residen en la capital los juzgados sin ser por eso provinciales; aparte de esto, decimos, ignora B. D. que esos tribunales de partido van á entender en la primera instancia? Pues entonces: ¿cómo podrán entender en las apelaciones contra sus propias sentencias?

Para que hubiera audiencias ó tribunales en la forma que dice B. D., era preciso variar radicalmente la organización que las bases aprobadas por las Cortes vienen á establecer, es decir, suprimir las audiencias territoriales, que se conservan; mantener las provinciales, que se suprimen; renunciar á los tribunales de partido, que se crean; conservar la misma organización á los juzgados, que se modifican; variar también la nueva jerarquía judicial; en una palabra, era preciso que las bases no fueran como son, sino diametralmente distintas.

Y entonces ¡adiós economías! porque estas estriban precisamente en la creación de los tribunales de partido, mediante los cuales se suprimen las indemnizaciones á los jurados.

En resumen; que si los proyectos que hoy existen fueran lo contrario de lo que son, tendría razón B. D., ó en otros términos; tendría razón, si fueran ciertas todas las inexactitudes que consignó en su primer artículo.

Afortunadamente, no hay el menor motivo para temer que la Adfencia peligre; cuando lo haya, será el momento de tocar á rebato, y producir alarmas, que á destiempo resultan indiscretas y contraproducentes, porque sobre hacer que el público pierda la fé en los alertas de la prensa, pueden despertar aspiraciones dormidas y proporcionar argumentos á los interesados en ellas.

Bastante más que la Audiencia peligra, en estos momentos, la Capitana General, aunque B. D., desacertado siempre, la crea más asegurada, apreciación que coincide con las declaraciones hechas por el ministro de la Guerra, de que su aspiración es trasladar la capitalidad militar á Vitoria.

En materia de reformas judiciales, lo que á Burgos importa es que los proyectos de reforma, esos que B. D. considera funestos, pasen á ser ley cuanto antes, con lo que ganará mucho en importancia y estabilidad nuestra Audiencia territorial.

Diputación

SESIÓN DE AYER.

Bajo la presidencia del señor Arnaiz

se reanudaron ayer las sesiones de la reunión extraordinaria.

Hospital provincial.

En este expediente informa la comisión de Gobernación proponiendo la creación de un Hospital provisional en el edificio que ocupa el Hospicio.

Después de amplio debate, y en votación ordinaria, se aprobó este dictamen, desechándose un voto particular del señor Díez, relativo á la instalación de dos enfermerías y una Sala de Grávidas en el mencionado Hospicio, interesando á los administradores de los Hospitales de las cabezas de partido para que manifesten en qué condiciones admitirían enfermos por cuenta de la Diputación.

Los ferrocarriles.

Proposición de los señores Alfaro, Díez-Montero, Martínez Villar y Revenga, relativa á la construcción del ferrocarril de vía ancha de Segovia por Aranda á Burgos.

Sin discusión se acordó realizar con urgencia y de acuerdo con la Diputación de Segovia, las gestiones necesarias cerca del Gobierno de S. M. para que se incluya en el presupuesto general de la Nación, correspondiente al año de 1901, la cantidad que represente la subvención que haya de concederse por kilómetro del ferrocarril de Aranda á Burgos; que se subaste dicha línea, y que se obligue á la empresa concesionaria de la de Segovia á Aranda y á la que lo sea de la de Aranda á Burgos á que realicen las obras en el plazo más breve posible.

—Expediente promovido por una comunicación del señor D. Rafael Martín, director de la empresa del ferrocarril de vía estrecha de Solares á Ontaneda, proponiendo su prolongación hasta esta ciudad.

Resolvióse, sin debate también, que se exhiba en las oficinas de la corporación al director de la citada empresa el proyecto de ferrocarril de vía estrecha de Burgos á Bercedo, y que una vez enterado, presente las bases para la construcción de la línea, haciéndose constar en el dictamen que la Diputación se halla animada de los mejores deseos para llevar á cabo esta idea.

—Proyecto presentado por los señores D. Ramón Pellico y D. Joaquín Gutiérrez, sobre construcción de un ferrocarril de vía estrecha y doble directo de Madrid á Santander, pasando por Aranda y Burgos.

La comisión de Gobernación propone que se desestime la instancia de los señores Pellico y Gutiérrez, en súplica de que se garantice con un 6 por 100 durante 20 años el capital invertido en la realización del proyecto, por no ser conveniente á los intereses provinciales.

El señor Marrón formuló voto particular, abogando porque la corporación entable negociaciones con los interesados para fijar la subvención directa que habría de concederse, y determinar las condiciones y plazos.

Abierta discusión, el señor Marrón defendió su voto particular, comenzando por enumerar las ventajas del citado proyecto, que vendría á llenar todas las necesidades con ramales á los principales centros productores, construyéndose en esta provincia los de Aranda á Roa y de Lerma á Salas.

Entrando en el fondo del asunto, hizo notar que la comisión estudia la proposición en lo que se refiere únicamente á la subvención indirecta (tanto por ciento), sin tomar en cuenta la directa (subvención por kilómetro).

Afirmó que cada uno de estos ha de costar 101.000 pesetas, y siendo 215 kilómetros los que el ferrocarril ha de recorrer dentro de nuestra provincia, asciende el presupuesto á 24.500.000 pesetas.

Bajo este supuesto, la Diputación pide de subvencionar con un 10 por 100 (2.225.000 pesetas en total) ó en 12.500 pesetas por kilómetro, como á Braconier (2.500.000).

Para obtener esta suma, la Diputación abrirá un empréstito cuyo capital é intereses habian de pagarse en el periodo de 20 años con las 275.000 pesetas que anualmente se consignan para carreteras, y de este modo, sin pedir recursos á los pueblos, se dotaría á la provincia de un ferrocarril que habia de ponernos en comunicación rápida y directa con la rica y floreciente población de Santander.

El señor Díez-Montero defendió el dictamen, señalando la contradicción que supondría la aprobación de la enmienda y el acuerdo ya adoptado sobre construcción del ferrocarril de la provincia.

Agregó que la comisión no se ha hecho cargo de la subvención directa, por que de este extremo solo han tratado los señores Pellico y Gutiérrez incidentalmente, sin presentar soluciones concretas.

Rectificó el señor Marrón, y previas algunas aclaraciones hechas por el señor Cecilia, en el sentido de que el acuerdo que se propone no implica que la Diputación haya de negarse á tratar con los señores Pellico y Gutiérrez si estos vienen con proposiciones concretas, sin perjuicio de llevarse á la práctica desde luego los proyectos ya resueltos, con cuyas manifestaciones mostráronse conformes otros varios diputados, recayó votación ordinaria en este expediente, quedando aprobado el dictamen de la comisión por los señores Díez-Montero, Alfaro, Cecilia, Arribas, Revenga, Herrera, Gutiérrez Ballesteros y Arnaiz, contra los votos de los señores Martínez Villar, Marrón, Sagredo, Díez y Carazo.

Escuela Normal de Maestras

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, quedó en el uso de la palabra el señor Revenga para combatir el dictamen de la comisión de Fomento, proponiendo se eleve á la categoría de Superior la Escuela Normal Elemental de Maestras.

Ayuntamiento

CONVOCATORIA PARA MAÑANA

Acta de la sesión celebrada el 30 de Noviembre último.

Instancias.—De D. Gregorio Bautista pidiendo permiso para establecer un horno de pan cocer con motor eléctrico en el cobertizo número 42 de la calle de Santa Agueda.

De D. Lucas Ortega solicitando la compra de 400 chopos para trasplantar. Del alcalde del barrio de Villimar, en súplica de que se arregle el puente de dicho barrio.

Dictámenes.—De la Secretaría general en la petición de licencia por el capitular señor Santos.

De la Comisión de Gobernación, en la moción del señor Heras relativa al agrado con que el Ayuntamiento ha sabido el acuerdo tomado por la Excm. Diputación provincial sobre proyecto de construcción de ferrocarriles en la provincia.

Noticias locales

Anoche á las once detuvo la guardia municipal á tres sujetos que destrozaron cuatro árboles en la calle de San Esteban.

Se ha puesto el hecho en conocimiento del señor presidente de la comisión de Paseos y Arbolado.

En Busto de Bureba ha detenido la guardia civil á un joven, presunto autor de un robo de 25 pesetas.

El viernes 7 del actual, y hora de las doce, se celebrará en la Administración de Consumos segunda subasta por haber quedado desierta la primera, para la confección de veinte capotes «rusos» y diez de los llamados de monte, necesarios para los individuos del resguardo.

El plazo para la entrega de los mismos será de treinta días.

Anteayer, á las doce de la mañana, ocurrió en Miranda una horrible desgracia al lampistero Leoncio Castillo, casado y natural de dicho pueblo.

Una máquina del ferrocarril le arrolló cortándole las dos piernas y causándole en la cabeza una fuerte contusión.

En el momento fué auxiliado por el médico de la Compañía D. Juan Gallego, y trasladado por la tarde al Hospital en estado gravísimo.

Ha fallecido en esta capital el primer teniente de la guardia civil, retirado, D. Julián Martín Martín.

D. E. P.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha nombrado habilitados de los maestros de los partidos de Cas-

trogeriz, Sedano, Lerma y Aranda á los profesores de primera enseñanza D. Angel Horta Gaitero, D. Faustino Pérez, D. Guillermo Cebrián y D. Pedro Calleja, respectivamente.

Anoche fueron presentados en la oficina de la guardia municipal por dos guardas de campo, unos sujetos llamados Santiago Heras Bretón y Cipriano Heras Alvarado, de 19 años de edad, sin domicilio, y á los que hallaron ocultos en una caseta del soto de la Cartuja.

Los detenidos, que son dos «pájaros de cuenta», hace algún tiempo que vienen merodeando por los alrededores de esta población cometiendo raterías.

No hace un mes que robaron cuatro pieles de carnero de un carro que transitaba por la carretera de Logroño, cuyas pieles vendieron en el ventorro de San Roque, precisamente al dueño de ellas.

Se ha remitido el atestado correspondiente al juzgado de instrucción.

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, han quedado expuestas en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento las cuentas correspondientes á los ejercicios de 1898-99 y 1899-900, aprobadas en sesión del viernes último.

Han sido auxiliados en la casa de socorro dos muchachos que se causaron lesiones leves.

En el mes de Noviembre último fueron despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares 13.592.174 kilogramos de trigo, procedentes del extranjero, y 926.972 de cebada y 5.178.289 de maíz, de la misma procedencia.

De centeno no se hizo importación alguna.

A las once y cuarto de la noche de ayer fué sorprendido por un municipal un sujeto que estaba robando fruta en los puestos de la Plaza de Vega.

El ratero se dió á la fuga, pero esta tarde ha sido detenido, encerrándosele en el reten.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Conages: Henri Garnier y Cia.

da para ser fiel á la definición que él hacia de Paris, diciendo que era una ciudad de Francia donde se pasan algunas veces las noches con las mujeres de otros, pero nunca con la suya.

La vida independiente del conde no parecia preocupar mucho á la condesa.

—Yo no sé, verdaderamente,—decía esta señora cada mañana,—cómo podré hacer lo que tengo que hacer hoy.

Se despertaba cerca de las ocho, tomaba el chocolate en la cama, partía algunas sopitas con sus tres perros, después se volvía á dormir hasta las diez, hora en que se levantaba y empezaba á arreglarse y á peinarse, y varios días aún no había terminado á las doce.

Esa era la hora de su almuerzo que era opulento y prolongado; se marchaba enseguida á visitar tres ó cuatro tiendas de modas, á hacer desenvolver dos ó tres mil metros de telas, sin comprar nada, volvía á su hotel, se vestía de nuevo y se iba al bosque.

A la vuelta entraba en casa de algún repostero, tomaba helados, apuraba un vaso de España, y empezaba sus visitas durante las cuales mascaba una media libra de bombones; y á las siete comía como si tal cosa.

Cuando acababa de vestirse por tercera vez para hacer las visitas de la noche, se quejaba generalmente de vagas molestias en el estómago, órgano que, según ella, había tenido muy delicado siempre, y entonces trataba de sostenerle bebiendo algunas tazas de té, acompañadas de algunas tostaditas; pero

en vano: su estómago, á pesar de una higiene tan firme, seguía inquieto, sentía desfallecimientos, dolores, después náuseas, y apenas si podía probar lo que tenía preparado en su habitación para su vuelta.

Esto era muy pesado, y emponzoñaba su vida.

Sibila, confidente de las desesperaciones de su abuela por aquel motivo, se preguntaba para sí, por qué milagro el Señor hacia que aquella buena señora resistiera hacia cincuenta años un régimen que hubiera podido matar á un canibal en ocho días.

Mad. de Vergnes había hecho un deber el llevar á su nieta al círculo de ociosidad atareada, en el que daba vueltas cada día con la frivolidad convulsiva de una mariposa. La llevaba sucesivamente á casa de todas sus amigas, cuyo número era tal, que hacían falta muchos meses para acabar la lista. Una de sus más íntimas había muerto hacia seis semanas, cuando la condesa y Sibila se presentaron en su puerta.

—¡Cómo!—dijo la condesa al portero, que se había aproximado al coche para comunicarle aquella triste nueva—¡muerta! ¿qué es lo que me decís?

—Sí, señora condesa—replicó el portero que estaba casi llorando—hace seis semanas que está enterrada.

—¡Ah, pobre amiga mía, no me digais eso!—replicó la condesa.—¡Qué horror!... Son verdaderamente terribles estos casos... ¡Esta es la vida, hija mía!... Y bien, Juan, á casa del repostero que hace esquina á la calle Castiglione... ya sabeis!

Sección amena

Charada en acción



Solución al jeroglífico: Amor para las mujeres, fuego para el enemigo

NOTAS CÓMICAS

—¡Qué barbaridad de agua!—exclamó un aragonés mirando el mar. —Pues no ves sino la de arriba; debajo hay mucha más—le dijo otro.

**Boletín de avisos**

**BOLETÍN DE MADRID**  
 No publica ninguna resolución de los centros oficiales.

**BOLETÍN RELIGIOSA**

De hoy: Santa Bárbara.  
 De mañana: San Sabas.  
 San Nicolás.—Contintia la del Santo titular.  
 Carmen, Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral), Benigno San José, San Lorenzo y San José.  
 Novena a María Inmaculada.

**BOLETÍN OFICIAL**

Boletín Oficial de la provincia de Burgos al día de hoy, contiene:  
 Real orden recomendando la más exacta observancia de los preceptos legales a fin de no consentir el mal funcionamiento de los comarcas que figuren menores de veintidós años, destinados a trabajos de fuerza ó dislocación, ó a otro espectáculo público, privando el trabajo carácter literario.  
 Circular participando que han elevado al ministerio los de alzada interpuestos contra el dictamen de la Comisión provincial, de la renuncia del cargo de alcalde Barbadillo de Herreros a don José Martínez y contra providencia de pago de cantidades procedentes de gastos y costas de un préstamo de los del municipio de San Quirce de Meruerga.  
 Dictamen para el régimen de los Colegios Farmacéuticos.  
 Circular de la Administración de Hacienda.—Circulando 50 pesetas de multa a los contribuyentes que se expresan, por no haber remitido las actas de recuento de hacienda y los apéndices al amparo.

**BOLETÍN JUDICIALES Y ANUNCIOS**

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**  
 Se ha tomado posesión de la escuela de niñas D.ª Atanasia Pascual Lastra.

**BOLETÍN MILITAR**

**BOLETA DE VIAJEROS**  
 Norte.—D. Pedro J. Barquilla de Madrid.  
 Monín.—D. Faustino Antolin, D. Pablo Ortiz, de Bilbao; don D. Pecho, de Haro.

**BOLETÍN MILITAR**

Se ha tomado posesión de la plaza para el día 5 de mayo de 1900.—Parada, Lealtad; coronel del 13.º montado don D. Fernández; imaginaria, el de España D. José Arenas; disposiciones, Lealtad, tercer capitán, un oficial de cada cuerpo.

**CORREOS**

Se han designado:  
 Antón y C.ª; José Griful; Antonio Llamera; Ramón Benito Muga; Joaquín Ferragüés; Nicolasa, calle de San...

**TRIBUNALES**

Se han designado para el día 5 de Diciembre de 1900.—Audiencia territorial: presidente del juzgado de Medicina D. Agapito Nágera, con don D. García, sobre pago de pesetas; señor Rodríguez; procurador don D. Miegimolle; Secretaria...

**REGISTRO CIVIL**

Se han inscrito en el registro municipal se han inscrito:  
 D.ª Teresa Muñoz Aullo,

de 9 días, Fernán-González, 39; Clementino Santa María, de 11 años, Casa provincial de Beneficencia; Justa González Barona, de 49, San Lorenzo, 24; Julián Martín Martín, de 52, San Cosme, 35.  
 Nacimientos.—Francisca Pérez Rivas, Bernarda Ortega Saiz.

**ABASTOS**

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: chirras de 0'70 a 0'80 pesetas el kilo.  
 —En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 5 bueyes, una ternera, 21 carneros, 10 ovejas, 4 corderos y 5 cerdos.  
 —En el banco regulador se ha vendido el lomo a 1'66 y el tocino a 1'56 pesetas el kilo.

**ESTADO DEL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
 Barómetro: a las nueve de la mañana, 697'0; a las tres de la tarde, 696'3.  
 Temperatura: max. sol, 11'0; max. sombra, 7'5; min. sombra, 2'0; reflector, 0'2.  
 Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde, S.

**Mercados**

**Burgos 4.** — Entraron 800 fanegas. Se vendió trigo alaga de 52 a 52 y ½ rs. los 44 kilos, mocho de 44 y ½ a 45 los 42 y ½, rojo de 43 y ½ a 44 los 42 y ½, trigo y cebada de paneras de 42 a 42 y ½ y de 29 a 29 y ½ la fanega, centeno a 34 los 41 y ½, cebada a 30 los 32, avena a 20 los 26, yeros de 44 a 45 los 44, garbanzos de 80 a 120 los 42 y ½.  
 Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17 y de 3.ª a 16.  
 Salvados de 1.ª a 12 rs. fanega, de 2.ª a 10 y de 3.ª a 9'50.  
 Patatas a 4 rs. arroba.  
 El mercado sostenido.

**Pradoluengo 2.** — Entraron 340 fanegas de trigo, vendiéndose rojo a 43 reales fanega, centeno a 35, cebada a 34, avena a 26, yeros a 44, alholba a 42, algarroba a 46, garbanzos a 86, lentejas a 56, alubias a 88.  
 Harina de 1.ª a 14 rs. arroba, de 2.ª a 13 y de 3.ª a 12.  
 Salvados de 1.ª a 18 rs. fanega, de 2.ª a 17 y de 3.ª a 16.  
 Patatas a 4 rs. arroba.  
 Vino tinto a 20 rs. cántara, claro a 18, vinagre a 14.  
 Aceite a 60 rs. arroba.  
 Cria de cerda de 70 a 190 rs. cada ejemplar.  
 El mercado bastante animado; precios sostenidos.  
 El tiempo de muchas humedades.  
 Los campos buenos.

**Valladolid 3.** — Hoy entraron en los Almacenes generales de Castilla 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'50 a 46 reales las 94 libras (26'30 a 26'59 ptas. los 100 kilos ó 20'76 a 20'99 pesetas hectólitro), y 150 de centeno que se pagaron de 34 a 34'25 reales fanega. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo que se cotizaron a 45'50 rs. las 94 libras (26'30 ptas. los 100 kilos ó 20'76 pesetas hectólitro).

**Medina del Campo 2.** — En el mercado celebrado en este día entraron 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 y ¾ a 47 reales fanega; 100 de centeno, a 34 y ½; 120 de cebada, a 28; 300 de algarrobas de 31 y ½ a 32; 100 de avena, a 23.  
 Patatas a 4 rs. arroba.  
 Vino tinto y blanco a 20 rs. cántara.  
 Tendencia del mercado, al alza.  
**Rioseco 3.** — En este mercado entraron 300 fanegas que se pagaron a 43 y ½ reales por 94 libras.  
**Barcelona 3.** — El mercado algo más animado por lo que hace a las compras que se han hecho de trigos regulares a 47 reales fanega y algunas superiores a 48; el centeno de 34 a 35.

**Osona 2.** — Entraron 750 fanegas de trigo, que se pagaron a 43 y ½ reales fanega; centeno a 32; cebada a 28; avena a 20; yeros a 40.  
 Harina de 1.ª a 17 rs. arroba; de 2.ª a 16 y de 3.ª a 14.

Se han vendido 800 fanegas de trigo a 44 y ½ rs. fanega.  
 Tendencia de los precios, a la baja.  
**Amusco 2.** — Trigo a 43 reales las 92 libras; centeno a 31 la fanega; cebada a 26; avena a 20; garbanzos a 120; yeros a 40; titos a 36; muelas a 32.  
 Harina de 1.ª a 17 rs. arroba, de 2.ª a 16 y de 3.ª a 15.  
 Patatas a 4 rs. arroba.  
 Vino tinto a 7 rs. cántara; aguardiente sin anisar a 36.  
**Astudillo 2.** — Trigo a 43 reales las 92 libras; centeno, a 31 la fanega; cebada a 29; avena a 20; garbanzos a 120; alubias a 70; yeros a 36.  
 Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17 y de 3.ª a 16.  
 Patatas a 5 rs. arroba.  
 Vino tinto a 13 rs. cántara.

**Cantaleón 2.** — Entraron 800 fanegas de trigo, vendiéndose de 45 y ½ a 45 y ¾ reales las 94 libras; 110 de centeno, de 33 a 34 las 92; 50 de cebada, de 28 a 29 la fanega; 70 de algarrobas de 29 a 30.  
 Harina de 1.ª a 17 y ½ rs. arroba, de 2.ª a 16 y ½ y de 3.ª a 15 y ½.  
 Compras encalmadas.

**La Unión y el Fenix Español.**



**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal  
**35 AÑOS DE EXISTENCIA.**  
**Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.**  
 Sub-director en Burgos y su provincia: D. Próspero Gallardo, calle de Victoria, números 22 y 24, 2.ª derecha.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DEL  
**Diario de Burgos**  
 DESDE BARCELONA  
 Madrid 4—10,45 m.

Háblase en Barcelona de una manifestación catalanista que se proyecta realizar en Villanueva y Geltrú a la llegada del obispo Morgades.

Otros despachos de la misma procedencia comunican que varios de los procesados con motivo de la cuestión carlista insisten en negar su participación en los últimos sucesos. Uno de ellos ha dicho que caso de querer ayudar a los que se levantaron en armas, hubiera contribuido con cuatro ó cinco mil fusiles.

Algunos de los presos han sido excarcelados.

**ELECCIONES**

Madrid 4—11 m.  
 La «Globe» publica hoy un Real decreto convocando para el día 30 de Diciembre a elección de un senador por la provincia de Burgos.  
**GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS.**

También inserta dicho periódico oficial las condiciones que deberán reunir para el retiro y reenganche los sargentos de la guardia civil y carabineros.

**MENSAJE PRESIDENCIAL**

Madrid 4—12 t.  
 Comunican de Washington que ayer leyó Mac Kintley su Mensaje en las Cámaras.  
 Entre otras cosas habla el presidente de las negociaciones para un tratado de amistad entre los Estados Unidos y España.

Tratando después del problema de Filipinas asegura que los americanos han establecido su dominación sobre el archipiélago, aunque los insurrectos evitan la aplicación de la autonomía.

**LA INDEPENDENCIA DE CUBA**  
 Madrid 4—1 t.  
 Según telegrafía de Nueva York,

el periódico «The Globe» dice que probablemente se decretará la independencia de Cuba con ciertas limitaciones.

Añade que los Estados Unidos se reservarán en la isla varias estaciones militares.

**FIRMA**  
 Madrid 4—2,50 t.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando a varios intendentes para el cargo de ordenadores de pagos de Guerra.

Convocando a elecciones de Diputados a Cortes en algunos distritos que se hallan vacantes.

**BOLSA**

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	70,40	70,50
Idem fin de mes.....	70,55	70,50
Idem exterior.....	77,10	77,00
Id deuda amortizable.....	79,10	79,15
5 por 100 de Aduanas.....	000,00	000,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	84,10	84,40
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	70,10	70,20
Empréstito de Filipinas.....	88,50	88,55
Acciones del Banco de España.....	509,00	509,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	387,00	386,50
Cambios sobre París a ocho días vista.....	33,35	33,40
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	70,55	69,90
Nuevo empréstito.....	90,10	90,15

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO**  
 Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

**Criado para una granja**

Se necesita uno de buenos antecedentes, casado, que sepa leer y escribir y acostumbrado a andar con mulas. En Burgos, calle de San Juan, núm. 7, informarán.

**DESPACHO DE CARNES**

El acreditado industrial Indalecio Santos se encuentra de nuevo al frente del despacho de carnes de la plaza del Duque de la Victoria, núms. 3 y 4.  
 Lo que anuncia para conocimiento de su antigua y numerosa clientela y del público en general.

**SOMBRILLAS Y PARAGUAS**

Se telan y hacen toda clase de reparaciones en los mismos, en el día.  
 Espolón, 20, Burgos.

**ACADEMIA SABATER**

preparatoria para carreras militares y civiles  
 60 alumnos de esta Academia han ingresado en las distintas Academias militares en los últimos seis años.  
 Se admiten alumnos en cualquier época del año.  
 Para informes, pueden dirigirse al director, comandante de artillería, don Antonio Sabater, Espolón, 14, 4.º

**A 16 pesetas y a prueba**

se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos,  
**RELOJES** de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó



de acero negro, con diez centros y dos contrapiques de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y

**MARCA «OCEJO»**

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS  
 Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.  
 NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

que presenta Chispitas de sándalo mejores que las del Sr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Ginebra de 1896. Diez y nueve años de éxito constante. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las preparaciones, reconocidas ventajosamente sobre todas sus similares.—Precio. 11 rs.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR**

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

**Guanteras**

Oficiales maquinistas hacen falta en la fábrica de Zamorano.

**VACAS HOLANDESAS**

En ventajosas condiciones se venden tres vacas de leche y dos novillas holandesas.  
 Para tratar dirigirse a D. Zacarías Tobar, Paloma, (Carnicería) Burgos.

**Venta de vacas.** — Se venden varias vacas suizas, en el Hospital del Rey. Informará D. Guillermo Villangomez.

**Peinadora**

Se ofrece una para peinar a domicilio.  
 Fisonés, núm. 1.

**CASA EN VENTA**

Se vende una que produce anualmente dos mil quinientas cincuenta pesetas, siendo el tipo de la subasta, el de treinta y cinco mil, verificándose esta en la notaría de D. Manuel García de Celis, calle del Almirante Bonifaz, núm. 11, duplicado, el día 5 de Diciembre próximo, a las doce de su mañana.  
 Para detalles, en dicha notaría.

**Ama de cría.** — Se necesita de leche fresca para casa de los padres. En la calle de la Merced, número 14, darán razón.

**TINTORERÍA DE PARÍS**

DE  
**Edmundo Deslandez**  
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
 San Sebastián  
 Limpieza y tinte perfeccionados  
 Sucursal en Burgos. Mercado, 1.

**Casa en arriendo**

En el barrio de San Pedro de la Fuente se arrienda una espaciosa casa con habitaciones para varios vecinos y con capacidad para instalar en ella cualquiera industria; informará Isidoro Peralta, calle de Villalón, núm. 25.

**PASTILLAS GORO-BORO**

**POTÁSICAS**  
 Con cocaína y mentol de Pinedo  
 Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fetidez del aliento y de uso necesario a los cantantes, oradores, profesores, etc. etc.  
 Caja de 30 pastillas, 1,50 pesetas.  
 Al por mayor: Farmacia de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.  
 En Burgos: Farmacia del Sr. Llera.  
 Pídanse en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA  
**Pastillas Cloro-Boratadas Espinar**  
 á la cocaína

Curación radical y segura de las Anginas catarrales y crónicas, Ronqueras, Escariaciones en la lengua y boca, Inflamación de las encías, etc. etc.  
**LOS PRINCIPALES MÉDICO LAS RECOMIENDAN POR SUS EXCELENTE RESULTADOS**  
 Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.  
 Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**  
 Marcos ó aproximadamente  
**Pesetas 800,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premios á M.	75000
2 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
1 Premios á M.	20000
16 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
102 Premios á M.	3000
156 Premios á M.	2000
4 Premios á M.	1500
612 Premios á M.	1000
1030 Premios á M.	300
36053 Premios á M.	169
20968 Premios á M.	250,
200, 150, 148, 115, 100,	
78, 45, 21.	

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 1,500,000 billetes, de los cuales 50,000 deben haber premios con todo su valor.

**Marcos 11,618,400**  
 ó sea aproximadamente  
**Pesetas 19,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,000 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 6,000, de la segunda 5,000, ascendiendo en la tercera á 4,000, en la cuarta á 3,000, en la quinta á 2,000, en la sexta á 1,500 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importará 500,000 esp. ó sea en este 300,000, doscientos mil Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente á interestedos en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, 11 brazas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre B. recelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:  
 1 Billete original, entero: Pesetas 10  
 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los por menores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, directos de los que se hallan previstos de las armas de Estadio. Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse sin perjuicio siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**12 de Diciembre de 1900.**  
 (fecha del sorteo).  
**Valentin y Cia.**  
 Hamburgo  
 ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer**  
 Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello,  
 Destruye la Caspa,  
 Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



**SUCURSAL ESPAÑOLA**  
 DE LA  
 Compañía inglesa  
**L. GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
 y establecida legalmente en España desde 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables  
 Beneficios capitalizados  
 Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
 Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid  
 Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Crescencio Arce y Ca.  
 Inspector, D. Ramon Bertrán.  
 Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO.  
 Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 20.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.  
 Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:  
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es ppecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.  
 Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo,  
 Pablo de Abajo y Calvo,  
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

**Los molestísimos RESFRIADOS**  
 de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y de la nariz y de la boca, atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies frios, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

**RAPÉ-NASALINA**

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.  
 Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y ressecamiento de la nariz y frecuentes estornudos.  
 El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va contenido en pequeñas capitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni variarse el polvo.  
 Se vende en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.



**Depilatorio VENU**

Preparado por la casa J. LL. PRUNES  
 Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.  
 Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.  
 Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.  
 De venta: en Burgos, casa de los señores Mata y Martínez, farmacia y droguería, Plaza Mayor, y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor número 64.

**BALSAMO NEURALGINE**

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, dolores de cabeza, musculares, nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.



La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para pronto alivio ó curación radical.  
 La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado, ya como por encanto.  
 El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el mismo Neuralgine.  
 La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.  
 La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.  
**3, Coleman St. London**  
 De venta en las principales farmacias droguerías.

**À LOS VINICULTORES**

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888  
 Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1888

**ENOSÓTERO**  
 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
 Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes  
 EL vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora  
 EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
 Representantes en España: J. URIACH Y Ca., Moncada, n.º 20.—Barcelona  
 En Burgos: Hermanas de Martínez.  
 Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

**FABRICA DE LIBROS RAYADOS**

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.  
 DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.  
**RUFINO S. GONZALO**  
 Huerto del Rey, números 2 y 4  
 esquina á la Llana  
**BURGOS**

**VINO NOURRY**  
 A la vez  
 Depurativo y Fortificante.  
 Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**  
 Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.  
 CLIN Y COMAR — PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**  
**FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.  
 Véndense en las principales Farmacias  
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
 Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
 Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.